## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086** Fecha: 08/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2011 00194</b>	Ordinario	JUAN GABRIEL HENAO MANTILLA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Auto que Aprueba Costas	04/06/2021	
68001 31 05 003 2015 00169	Ordinario	BERTINA AMAYA DE VILLAMIZAR	OMAIRA BOLAÑO VARGAS	Auto que Aprueba Costas	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2015 00559</b>	Ejecutivo	HERNANDO JEREZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2016 00249</b>	Ordinario	CUSTODIO JAIMES PEREZ	ALFONSO GALVIS CHINCHILLA	Auto que Aprueba Costas	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00148</b>	Ordinario	OLICERIO SILVA BUENAHORA	INVERSIONES J.V. LTDA	Auto que Aprueba Costas	04/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00052	Ordinario	LUISA FERNANDA ESTRADA LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día viernes TRES (03) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la seguridad Social.	04/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00184	Ordinario	ROSA EMMA CHANAGA GALLARDO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por contestada la demanda por los demandados PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A. CONCEDER al demandado COLPENSIONES un término de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente proveído, para que subsane la contestación de la demanda atendiendo lo expuesto en la parte motiva, so pena caer en indicio grave en contra.	04/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00195	Ejecutivo	ELIAS MONCADA RIOS	PORVENIR S.A.	Auto de Tramite Se verifica en el sistema de depósitos judiciales para determinar si existen dineros consignados a favor del ejecutante, indagación que a día de hoy, arroja inexistencia de dineros con ocasión del presente proceso. En consecuencia, no hay lugar a atender lo peticionado.	04/06/2021	

ESTADO No.	086	Fecha: 08/06/2021	Página:	2

201	ADO No.	Vou			Fecha: 08/00/2021	ragina:	
No P	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 3 <b>2020</b>	00199	Ordinario	GIL ANTONIO GUARIN PICO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día martes SIETE (07) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	04/06/2021	
68001 3 <b>2020</b>	00215	Ordinario	OSCAR FERNEY HERREÑO MARTINEZ	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.AINDEGA S.A FIJESE la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 p.m.) del día viernes DIECISÉIS (16) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	04/06/2021	
68001 3 <b>2020</b>	00227	Ordinario	MARIELA MORENO ACEROS	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la METROGAS DE COLOMBIA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS METROGAS S.A. E.S.P. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día viernes veintisiete (27) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de la audiencia de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	04/06/2021	
68001 3 <b>2020</b>	00252 00252	Ordinario	WILSON ALBERTO RODRIGUEZ PORTILLA	COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia Se procederá a realizar corrección en lo concerniente al numeral SÉPTIMO de la providencia proferida el día 01 de junio de 2.021, notificada por Estados el día 02 del mismo mes y año. En consecuencia, precísese la aludida providencia y dígase que la hora y fecha para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS., corresponde a las DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.) del día LUNES DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021).	04/06/2021	
	00260	Ordinario	GLADYS SEPULVEDA VILLAMIZAR	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día miércoles UNO (01) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	04/06/2021	
	31 05 003 <b>00352</b>	Ordinario	BERNARDO ARIZA MORA	EDIFICIO SAN LUIS DE LINARES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TENER por contestada la demanda por parte del demandado EDIFICIO SAN JUAN DE LINARES. ACEPTAR la reforma a la demanda presentada por el apoderado judicial del demandante.	04/06/2021	

					- i ugmu.	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2021 00082</b>	Ordinario	CRISTINA ZAFRA JIMENEZ	FUNDACION PROSERVANDA	Auto resuelve nulidad Admitir la nulidad propuesta por el demandado FUNDACION PROSERVANDA. CORRER traslado a la parte demandante CRISTINA ZAFRA JIMENEZ y demandada FUNDACION MÉDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.S. de la nulidad formulada por el término legal.	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00086</b>	Ordinario	XIMENA ASTRID RAMIREZ MORALES	FUNDACION PROSERVANDA	Auto resuelve nulidad Admitir la nulidad propuesta por el demandado FUNDACION PROSERVANDA. CORRER traslado a la parte demandante XIMENA ASTRID RAMIREZ MORALES y demandada FUNDACION MÉDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.S. de la nulidad formulada por el término legal.	04/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00163	Ordinario	ALCIRA CRISTINA CHAPARRO DE RINCON	PORFIRIO CABALLERO CAPACHO	Auto de Tramite  NO se accede a corregir la providencia de mayo 13 de 2021, deprecada por la demandada ISABEL CRISTINA CABALLERO MARTINEZ. Se requiere a la parte demandada ISABEL CRISTINA CABALLERO MARTINEZ para que presente su contestación en un solo texto, unificando la corrección y la adición informada en correos de primero de junio de 2021.	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00197</b>	Ordinario	JOSE ALFREDO SUAREZ DELGADO	COMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL S.A.	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00204</b>	Ordinario	JORGE CASTILLO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS LTDA -COTAXI LTDA-	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00223</b>	Fueros Sindicales	SERGIO ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ	GASEOSAS HIPINTO SAS	Auto admite demanda	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00236</b>	Ordinario	ROBERTO RAFAEL BARRIOS AMADOR	COLPENSIONES	Auto admite demanda	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00240</b>	Ordinario	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00242</b>	Ejecutivo	PABLO CESAR CALDERON CARDENAS	LUZ MARY ACELAS ORDOÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. Notificar personalmente al demandado.	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00243</b>	Ordinario	IVAN DARIO FLOREZ GRANADOS	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S DISTRAVES S.A.S.	Auto admite demanda	04/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00244</b>	Ordinario	SERGIO GUSTAVO BELTRAN MEZ	FREDDY ANDRES VALENCIA RANGEL	Auto admite demanda	04/06/2021	

ESTADO No.	086			<b>Fecha:</b> 08/06/2021	Página:	4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN SECRETARIO